



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CARLOS VERGARA BARRA Rut 010633699-7  
 La cantidad de \$ : 7,700 SIETE MIL SETECIENTOS PESOS  
 Por concepto de : MATERIALES  
 Fecha de Pago : 13/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	7983	21/01/2014	7,700

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-26-000-000-000	P.D.T.I. QUELHUE	7,700	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		7,700
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	7,700	
111-02-12-000-000-000	BANCO INDAP SANTANDER		7,700
Sumas Iguales		15,400	15,400

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-26-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	10.656,229	89.717,662
Total Comprometido	2.261,124	95.016,621
Saldo Comprometido	8.395,105	-5.298,959

SECRETARIA MUNICIPAL 18 MAR. 2014

ADMINISTRADOR 19 MAR. 2014

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS (1)

CANCELADO

CHI/ 789